

Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO **ANIVERSARIO 60° DE LA CASA DEL NIÑO - 1966-2026**

En Junio de 1959, un grupo de damas constituye la asociación de “Amigos del Centro Materno Infantil”.

El objetivo era colaborar con dicho centro al cual se lo conocía como Gota de Leche, para obtener recursos y ayudar a su sostenimiento, siendo su director el Dr. Martín Malharro

Era una especie de dispensario, contaba con atención médica, vacunaciones, provisión de leche y ayuda a los más necesitados, llegando a constituirse en una guardería para niños para madres que cumplían horarios de trabajo. Se les suministraba alimentos y vestimenta. La mayoría de los niños provenían deL Barrio Campo de Mayo.

Era una asociación de hecho, no poseían personería jurídica, ubicados en calle Sarmiento 30 de Bell Ville, hasta el año 1964.

La actividad del Centro se disuelve por la falta de apoyo y de colaboración del personal.

Viendo que las necesidades provenían del sector de la zona de Campo de Mayo se decidió radicar el proyecto en esa zona. Fue así como se consiguió autorización del obispado de Villa María para utilizar la dependencia de la Parroquia San Miguel frente ala Plaza Haedo.

En Septiembre de 1966 abre sus puertas contando con 19 niños. El acto de apertura fue presidido por el Intendente Ángel Viqueira, contando con la presencia del padre Celestino Cruceño en representación del Obispado y propietarios del local el cual fuera cedido gratuitamente.

El objetivo fue proporcionar refuerzos de alimentos, proveer de ropa, colaborar en las tareas escolares, crear hábitos de higiene personal y comportamiento, recreación y visitas a los hogares ayudando a solucionar los problemas familiares; más adelante se agregó el desayuno. Se separaron a los niños en grupo, por edades, se incorporó un Reglamento de Funcionamiento y un Plan de Trabajo.

Fue difícil la tarea de organizar y poner en marcha la Entidad. La falta de recursos dificultó la incorporación de personal competente en la atención de la problemática infantil.

Con el tiempo se fueron incrementando las generosas donaciones con subsidios a nivel municipal y provincial.

Se contó con la colaboración de los Dres Dardo Torti y Oscar Tironi, estando conformada la Comisión, como Presidente la Sra Elvira Viqueira de Garaffo, Secretaria Ana Fabro de Anconetani y demás miembros titulares y Suplentes.

El 11 de Agosto de 1969 en la sede de la Biblioteca Popular se realiza la Asamblea, contando en esa fecha con 52 niños que asistían a la guardería.

En 1970 se aprueba el proyecto de Estatuto para poder tramitar la personería jurídica. Urge la misma para poder escriturar a nombre de la Casa del Niño un terreno donado por el Sr. Angel Viqueira ubicado en Bv Illia, en cercanía del lugar, para poder construir allí un edificio propio.

En Junio de 1970, siendo en ese momento Presidente la Sra Olga Túrtura, mociona en Asamblea de la Comisión Directiva, para que se construya el edificio como Casa del Niño del Barrio Haedo, constituyéndose como asociación civil con personería jurídica y como continuidad de la labor de todos esos años. Así por Resolución N° 037 Serie”A” el 13.06.1973 la inspección de Sociedades Jurídicas otorga la Personería Jurídica a la entidad Civil “Casa del Niño”, cuya gestión y tramitación estuvo a cargo del Cr. Alfredo Garaffo.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Anoticiados de la existencia de un terreno baldío contiguo del Sr Miguel Cacciavillani, la familia en forma generosa y desinteresada renuncia a todo derecho sobre él y lo donan. Simultáneamente se logró que el Club de Leones de Bell Ville se comprometiera a construir un edificio para uso de la Institucion , supeditado a la obtención del terreno.

Luego de largas gestiones ante el Ministerio de la Provincia de Córdoba se logró que se firmara la donación , representada en ese acto por la Sra Elvira Viqueira de Garaffo y Ana Fabro de Anconetani.

En un terreno de 2.551 mts2 se comenzaron a erigir los cimientos en base a un anteproyecto elaborado por el Club de Leones siendo en ese momento su Presidente el Sr. Nelson Gonella y los señores Víctor Marinhos y Pellegrino Frutero integrantes de la Comisión.

En Acta de 16 de Abril de 1979 consta la inauguración del nuevo edificio construido, solventado y donado por el Club de Leones, siendo en ese momento Presidente de Club de Leones , el Sr Luis Pellegrino y secretaria la señora Olga Túrtura.

Contando con la colaboración de de la rueda de damas del Club de Leones, , también las damas de Rotary Club, Sociedad de Beneficencia y Centro Juveniles, autoridades eclesiásticas, y gubernamentales, se realizó una fiesta en el polideportivo Mainero, contando con la presencia de

más de setenta niños quienes recibieron ropas, golosinas y un chocolate caliente.

Desde ese Septiembre de 1966, fue innumerable la cantidad de personas que colaboraron en estos sesenta años en la Casa del Niño, especialmente mujeres, considerando que el camino del corazón es el camino del coraje, priorizando la bondad humana.

Actualmente, la Comisión Directiva está integrada por la señora

Melva Sartor como Presidente. Nora Trevisan, Secretaria. Tesorero, Hugo Daniel López, y

Vocales: Martha Del Ré, Marina Anconetani, Berta Suárez, María Astegiano, Margarita Peppa, Micaela Infráin.

En la comisión revisora de cuentas, Rodrigo Nieva y Luis Piacenza.

Siendo su Directora actual la Sra Yamila Abba.

Las docentes municipales, Analía Biasoni, Evangelina Pedano, Marina Ganuza, Estefanía Spinacci, Melina Villarruel, cocinera, Rosalía Abregú, maestranza. Es este el equipo que diariamente acompaña a las familias y niños.

Siempre en una lucha constante para cubrir las necesidades y que la institución tenga su continuidad.

Con la sencillez y humildad que siempre caracterizó a la institución, el día 26 de Septiembre se realizará, a las 20hs, un brindis por los festejos del 60º aniversario de la “Casa del Niño”.

Parafraseando a José Martí, poeta cubano, para destacar la importancia del trabajo, la creación, el esfuerzo útil a la sociedad y el legado que cada ser humano deja en vida antes de partir ...

Cada cual, al morir, enseña al cielo su obra acabada, su libro escrito, su arado reluciente, la espiga que segó, el árbol que sembró. Son los derechos al descanso; ¡triste el que muere sin haber hecho obra!

(Frase de José Martí)

Proyecto presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 1029/2026**

**Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el 60°
Aniversario de la Creación de la Casa del Niño.**

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a la Presidente de la Institución Sra. Melva Sartor y a la Directora del establecimiento Sra. Yamila Abba.

Artículo 3°: COMUNIQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISES.**